

Observatory on Inequality in Latin America

Small Grant Recipient, 2007-2008

WORKING PAPER SERIES

#12

*Delito y cambio social en Costa Rica:
resultados de investigación*

Dr. Rodolfo Calderón Umaña

December, 2008

Center for Latin American Studies
University of Miami

Dr. Rodolfo Calderón Umaña
Profesor asociado, Escuela de Sociología, Universidad de Costa Rica.
Profesor-investigador, FLACSO-Costa Rica.
E-mail: rcalderon@flacso.or.cr

Delito y cambio social en Costa Rica: resultados de investigación

Dr. Rodolfo Calderón Umaña¹

Resumen

Este documento analiza el incremento del delito en Costa Rica a la luz de las transformaciones socioculturales que ha experimentado el país, debido a la entrada en vigencia de un nuevo modelo de acumulación capitalista a inicios de los ochenta. La primera parte aborda la dimensión macro del fenómeno: exclusión social, inclusión cultural y aumento de los delitos patrimoniales. La segunda parte estudia el problema desde la acción social, lo que lleva a identificar varios tipos de transgresores por delitos patrimoniales. En la tercera y última parte se reflexiona sobre el desafío que conlleva esta problemática para el diseño de políticas públicas.

Palabras clave: delito, consumo, cultura, exclusión, globalización.

Summary

This article analyzes the increase in crime in Costa Rica over the last quarter century, in light of sociocultural transformations experienced by the country. These changes result from a new social order arising from the implementation of neo-liberal policies in the early 1980s. The first part of the document is devoted to the structural aspects of this phenomenon: social exclusion, cultural inclusion and the boom in property crimes. The second part addresses social action problems, which lead to the emergence of different kinds of transgressors. Finally, the third part analyzes the challenges this problem brings to public policies formation.

Key words: crime, consumption, culture, exclusion, globalization

¹ Profesor asociado, Escuela de Sociología, Universidad de Costa Rica. Profesor-investigador, FLACSO-Costa Rica. E-mail: rcalderon@flacso.or.cr.

Introducción

Hoy por hoy, la criminalidad es una de las dificultades sociales que más afecta la vida de los costarricenses; sin embargo, y a pesar de su relevancia, esta no ha sido abordada de manera sistemática y efectiva. Por el contrario, el oportunismo político y la frustración ciudadana han dado lugar al influjo de actitudes y acciones eminentemente represivas, las que resultan no solo ineficaces sino también un obstáculo para el tratamiento democrático de esta nueva forma de conflictividad social. Inquietado por esta situación, hace algunos años decidí estudiar el aumento del delito en Costa Rica, a la luz de las transformaciones socioculturales que ha experimentado el país durante el último cuarto de siglo, debido a la entrada en vigencia de un nuevo modelo de acumulación capitalista a inicios de los ochenta. El objetivo: mostrar la complejidad del problema y por tanto, los límites del rigorismo punitivo que subyace en las actuales políticas de ley y orden.

La hipótesis del trabajo afirma que la expansión registrada por el delito en el país durante los últimos años -la cual responde en esencia al crecimiento de las infracciones contra el patrimonio-, resulta de las dinámicas estructurales que caracterizan al nuevo orden social, ya que este promueve ciertas expectativas de bienestar (sobre todo en el plano material) como metas universales a través de la igualación discursiva de derechos y la apertura del comercio, al tiempo que en la práctica le restringe e incluso bloquea a un sector importante de la sociedad, el acceso a los medios institucionales (empleos y servicios públicos de calidad) para su realización. En este contexto, el delito patrimonial expresaría la respuesta que desarrollan los actores que abrazan las metas promovidas por la esfera de la cultura, pero que carecen de los medios legales para su realización.

Este documento presenta los resultados de la investigación mencionada. En la primera parte se abordan las dinámicas estructurales implicadas en la hipótesis: exclusión social, inclusión cultural y aumento de los delitos patrimoniales. La segunda muestra las conclusiones del análisis llevado a cabo en el ámbito de la acción social; es decir, de las conductas transgresoras ejecutadas por quienes se involucran en delitos contra la propiedad. La última parte destaca la complejidad del problema y algunos de los retos

que de ahí derivan para el diseño de políticas públicas eficaces y democráticas; se suma al documento un anexo metodológico.

I. Dinámicas estructurales

1. Exclusión social y bloqueo

En este apartado se evidencia que en el contexto del modelo de acumulación actual,² emerge un conjunto de unidades domésticas que no tiene acceso a los recursos institucionales, específicamente empleos y servicios públicos de calidad, que les garantice su inclusión social. La importancia de este hallazgo es doble: significa que se está ante un fenómeno distinto de la pobreza, pero además, que el orden social surgido con la globalización se estructura a partir de dinámicas capaces de prescindir de un segmento importante de la población, bloqueando así sus posibilidades de desarrollarse como miembros plenos y competentes de la sociedad.

Para alcanzar el objetivo descrito, primero se define la exclusión, luego se la operacionaliza y finalmente se despliegan los resultados del análisis.

1.1. Conceptualización

De las diferentes propuestas para abordar la exclusión social, en este trabajo se utiliza el *paradigma del monopolio de grupo*, el cual se basa en el concepto de *clausura social* desarrollado originalmente por Weber.³ Según esta perspectiva, la exclusión se origina en el ejercicio de poder que llevan a cabo los actores que están incluidos en determinadas organizaciones sociales y que por tanto, ejercen un monopolio, un dominio sobre los recursos que son escasos (Silver, 1994). En este sentido y según la evolución conceptual que ha tenido el enfoque durante los últimos años, aquí se acepta que la desigualdad y por ende la exclusión, la cual representa su forma extrema, pueden ser mitigadas a través de

² A lo largo del texto se hace referencia al mismo bajo el término *modernización globalizada* en tanto que su objetivo consiste en insertar al país en la economía global.

³ La clausura social se produce en el momento en que las instituciones y las diferencias culturales, además de imponer límites que dejan fuera a determinados sectores contra su voluntad, son utilizadas para perpetuar la desigualdad.

la ciudadanía; entendida esta como la igualdad social básica que deriva de la pertenencia a una comunidad determinada y cuyo ejercicio se materializa en los derechos civiles, políticos y sociales (Marshall, 1992).

Por lo dicho, la exclusión social sería el estado en que se encuentra un grupo importante de hogares y que se caracteriza por el hecho de no disponer, contra su voluntad, de empleos y servicios públicos de calidad que les permita disfrutar de los estándares de bienestar material, social y cultural históricamente vigentes, lo cual resulta del ejercicio de poder que llevan a cabo aquellos grupos cuya posición social, política y económica les permite controlar los recursos sociales. Estas prácticas de poder se materializan en hechos concretos tales como el aumento de la precarización en el empleo asalariado, el menoscabo de los servicios públicos y la formación de un conjunto de trabajadores desvinculados del sector dinámico de la economía (excedente laboral).

Ahora bien, contrario a idea que subyace en el paradigma del monopolio de grupo, en el sentido de que existe una frontera rígida entre inclusión y exclusión, debido a la clausura social, aquí se afirma que la realidad no se manifiesta en términos duales, en la que existe un mundo de inclusión, ajeno, independiente y opuesto al de la exclusión, sino más bien que ambos fenómenos constituyen los extremos de un continuo en el que la inclusión es precaria para algunos y la exclusión no es total para quienes la sufren, por lo que se está ante un fenómeno relativo y multidimensional.⁴

1.2. Operacionalización

En virtud de lo anterior se construyó una escala que operativiza los componentes que determinan el problema: no acceso a empleos de calidad y servicios estatales. La medición se basa en los datos de la Encuesta de Hogares y Propósitos Múltiples del 2004. En el caso del empleo se reconstruye la heterogeneidad del mercado de trabajo para establecer la inserción laboral del hogar.⁵ Respecto a los servicios de bienestar se analiza

⁴ La propuesta conceptual y metodológica aquí desplegada se basa en el trabajo de Pérez Sáinz y Mora Salas (2007).

⁵ Esta variable es un promedio de tres valores adjudicados a los miembros del hogar según su posición en el mercado laboral: 0 (excedente laboral) = trabajadores autoempleados en actividades de subsistencia urbana y rural, trabajadores no remunerados, asalariados altamente precarios y desempleados. 2 (inclusión laboral) = asalariados no precarios,

el acceso de los hogares a seguridad social, agua potable y telefonía.⁶ Y se utiliza la escolaridad promedio de la población económicamente activa del hogar como aproximación al concepto de empleabilidad, el cual representa un vínculo entre la dimensión laboral (capacidad de autogenerar empleo a partir de ciertas características como la educación) y la estatal (instrucción como bien público).

A partir de estas variables se realizó un análisis factorial para generar un índice de exclusión-inclusión social que fue agrupado en categorías analíticamente relevantes a través de un análisis de conglomerados, el cual resultó en una escala de cinco categorías que van desde la exclusión alta hasta la inclusión alta. Luego, esta escala se usó en un modelo de regresión logística junto con otras variables sociodemográficas, territoriales y laborales, para calcular la probabilidad de los hogares de superar la pobreza. A partir de este dato se realizó una simulación tendiente a falsar el argumento de que la exclusión implica bloqueo; es decir, que cuando esta alcanza determinados grados de severidad, obstaculiza la movilidad ascendente de los hogares que la padecen.⁷

1.3. Resultados

El ejercicio de simulación se realizó tomando como base el hogar con la probabilidad más baja de superar la pobreza (caso extremo). El primer paso consistió en alterar el valor de todas las variables que resultaron significativas para el modelo (excepto niveles de inclusión-exclusión) y que por tanto condicionan el estado de pobreza del hogar. Lo que se hizo fue sustituir el valor que asumen estas variables en el caso extremo, por los valores de los hogares no pobres. Para ello se utiliza el promedio en las variables métricas y la moda en las no métricas, pero no de la totalidad de los hogares no pobres si no de la mitad de ellos, es decir, del conjunto de hogares no pobres cuyo ingreso per-cápita es igual o inferior a la mediana, ya que si se asignan las medias se tendrían problemas de dispersión y promedios altos, lo que llevaba a probabilidades altas, y si se recurre a las medianas se tiene el efecto contrario: probabilidades bajas.

autoempleados dinámicos y propietarios con más de diez empleados. 1 (categorías intermedias) = asalariado con precarización baja o media y autoempleados en situación intermedia. La precarización se determina según la legislación vigente y el dinamismo del autoempleo según la capacidad de acumulación de la unidad productiva.

⁶ Se incluyen estos servicios porque fueron los únicos que resultaron estadísticamente discriminatorios.

⁷ Ver anexo metodológico.

Esta primera parte de la simulación implica asumir un supuesto muy fuerte: que las políticas de reducción de la pobreza serán exitosas induciendo cambios de tipo estructural. Y solo para brindar una idea de la magnitud de estas transformaciones, tómesese como ejemplo lo que significa para el caso empírico extremo del “resto del país”, asumir la tasa de participación laboral de los hogares no pobres de esa región: debería pasar de .150 a .360, o sea, aumentar el número de personas insertas en el mercado laboral en más del doble (tabla 1.3).

Con el perfil ya modificado se realiza la segunda simulación, esta consiste en alterar únicamente la variable clave del ejercicio: “niveles de inclusión-exclusión”. Y si al pasar de la exclusión alta (valor que asume el caso empírico extremo) a la exclusión media (valor que asume el caso construido) se obtiene una probabilidad superior al punto de corte del modelo, se tendría que rechazar la hipótesis del bloqueo, pues la exclusión sería un condicionante más de la pobreza y no el factor limitante de la movilidad social. Sin embargo, esto no sucedió tal y como se muestra en la tabla 1.3.

En la región central, la simulación implicó en su primer momento retener la jefatura masculina y la asistencia de los hijos en edad escolar a establecimientos públicos, pero la carga demográfica se redujo a un menor de doce años y la escolaridad de los cónyuges aumentó hasta secundaria incompleta. La tasa de participación laboral se incrementa al punto de que más de un tercio de los miembros del hogar deberían incorporarse al mercado de trabajo. Esta inserción en sus manifestaciones más recurrentes: empleos en empresa grande y establecimiento unipersonal, tiene efectos positivos en la superación de la pobreza. Sin embargo, tal y como muestra el segundo momento de la simulación, si estos cambios radicales no se acompañan de una superación de la exclusión, tanto en su nivel alto como medio, el hogar se ve condenado a la pobreza; es decir, la exclusión en la que se encuentra bloquea la posibilidad de superar la pobreza.

Tabla 1.3. Simulaciones de superación de la pobreza, según región, 2004.

Región Central							Resto del país							
Variables	Caso Exmo	Simulaciones					Variables	Caso exmo	Simulaciones					
		1	2	3	4	5			1	2	3	4	5	
Tasa Partic Laboral	.000	.382	.382	.382	.382	.382	Tasa Partic Laboral	.150	.360	.360	.360	.360	.360	.360
Número menores	4	.957	.957	.957	.957	.957	Número menores	8	1.071	1.071	1.071	1.071	1.071	1.071
Jefatura femenina	0	0	0	0	0	0	Jefatura femenina	0	0	0	0	0	0	0
Educ. prom padres	0	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	Educ. prom padres	0	5.5	5.5	5.5	5.5	5.5	5.5
Tipo de educación:							Tipo de educación:							
-pública	1	1	1	1	1	1	-pública	0	1	1	1	1	1	1
-privada	0	0	0	0	0	0	-privada	0	0	0	0	0	0	0
-no aplica	0	0	0	0	0	0	-no aplica	0	0	0	0	0	0	0
No. de empleos:							Res. Choro/Brunca	1	0	0	0	0	0	0
-Públicos	0	.135	.135	.135	.135	.135	No. de empleos:							
-No remunerados	0	.037	.037	.037	.037	.037	-Domésticos	0	.063	.063	.063	.063	.063	.063
-Industria	0	.295	.295	.295	.295	.295	-No remunerado	2	.044	.044	.044	.044	.044	.044
-Otras actividades	0	.217	.217	.217	.217	.217	-Agricultura	3	.529	.529	.529	.529	.529	.529
-Establ unipersona	0	.369	.369	.369	.369	.369	-Otras actividades	0	.170	.170	.170	.170	.170	.170
-Microempresa	0	.328	.328	.328	.328	.328	-Establ unipersona	0	.351	.351	.351	.351	.351	.351
-Empresa pequeña	0	.119	.119	.119	.119	.119	-Microempresa	0	.386	.386	.386	.386	.386	.386
-Empresa mediana	0	.135	.135	.135	.135	.135	-Empresa peque	3	.098	.098	.098	.098	.098	.098
-Empresa grande	0	.553	.553	.553	.553	.553	-Empresa media	0	.103	.103	.103	.103	.103	.103
Núm. desempleados	1	.117	.117	.117	.117	.117	-Empresa grande	0	.458	.458	.458	.458	.458	.458
Sin PEA	0	0	0	0	0	0	-Tamaño ignorado	0	.012	.012	.012	.012	.012	.012
Niveles de exclusión							Núm. desempleados	0	.080	.080	.080	.080	.080	.080
-exclusión media	0	<u>0</u>	<u>1</u>	0	0	0	Sin PEA	0	0	0	0	0	0	0
-exc/inclusión baja	0	0	0	<u>1</u>	0	0	Niveles exclusión:							
-inclusión media	0	0	0	0	<u>1</u>	0	-exclusión media	0	<u>0</u>	<u>1</u>	0	0	0	0
-inclusión alta	0	0	0	0	0	<u>1</u>	-exc/inc baja	0	0	0	<u>1</u>	0	0	0
-ignorado	0	0	0	0	0	0	-inclusión media	0	0	0	0	<u>1</u>	0	0
Probabilidad	.007	.597	.700	.816	.919	.990	-inclusión alta	0	0	0	0	0	<u>0</u>	<u>1</u>
Punto de corte: p=.790							-ignorado	0	0	0	0	0	0	0
							Probabilidad.	.002	.534	.636	.795	.881	.987	
							Punto de corte: p=.670							

En el resto del país, la primera simulación mantiene el carácter masculino de la jefatura y la asistencia de los hijos a instituciones de enseñanza pública. Los cambios sociodemográficos acaecen en un triple sentido: la carga demográfica se reduce a un menor, la educación de los padres se eleva casi a primaria completa y la ubicación del hogar está fuera de las dos regiones con mayor incidencia de la pobreza. La tasa de participación laboral se duplica y las principales inserciones laborales tienen signo opuesto en términos de contribuir a la superación de la pobreza: negativo para la agricultura y positivo cuando se trabaja en una empresa grande. Sin embargo, al igual que el caso anterior, si el hogar no supera la exclusión alta y media, no logra movilizarse ascendentemente.

Con base en los resultados obtenidos del ejercicio anterior se puede concluir que los hogares bloqueados son aquellos que se encuentran en pobreza, experimentan exclusión alta o media y su probabilidad de superar la pauperización está por debajo del valor de corte del modelo correspondiente: 0.790 en la región central y 0.670 en el resto del país. En este sentido, sobresale el hecho de que sin importar la región en la que se ubiquen los hogares bloqueados, estos registran, en comparación con los hogares excluidos no bloqueados y los incluidos, un mayor porcentaje de jefaturas femeninas, así como un mayor índice de dependencia demográfica y de jóvenes que no estudian ni trabajan (Tabla 1.4.).

Tabla 1.4. Características de los hogares según condición de exclusión-inclusión y localización, 2004

Características del hogar	Excluido				Incluido	Total	P< (**)			
	bloqueado		no bloqueado				RC	RP		
	RC*	RP	RC	RP	RC	RP			RC	RP
Jefatura femenina (%)	43.1	30.4	29.0	20.6	27.4	23.1	28.5	23.7	.000	.000
Índice de jóvenes***	0.29	.29	0.20	.21	0.11	.14	0.13	.18	.000	.000
Promedio RDD****	1.40	1.22	0.70	.69	0.63	.64	0.68	.74	.000	.000
Promedio ocupados	1.06	1.26	1.73	1.66	1.78	1.61	1.74	1.58	.000	.000
Educación media PEA	0.58	.50	0.60	.48	1.24	1.04	1.13	.85	.000	.000
Sin teléfono (%)	70.2	82.6	63.6	77.3	8.8	23.7	18.3	42.9	.000	.000

Sin agua (%)	11.5	32.9	20.2	33.4	5.9	12.7	7.8	19.7	.000	.000
Promedio asegurados	0.58	.67	0.43	.51	0.89	.91	0.82	.80	.000	.000

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples, Julio de 2004

*RC=Región Central, RP=Resto del país; **Análisis de varianza para variables métricas y Chi cuadrado para variables no métricas; *** Jóvenes de género masculino que no estudian ni trabajan;****RDD: Relación de dependencia demográfica

Al considerar las variables relacionadas con el excedente laboral en los hogares excluidos, se observa que en la región central la única variable estadísticamente diferente entre las unidades domésticas bloqueadas y no bloqueados es el promedio de desempleados. En el resto del país, por el contrario, todas las variables consideradas son significativamente diferentes y por la forma en que se comportan, es posible afirmar que los hogares bloqueados son predominantemente aquellos dedicados a las actividades agrícolas de subsistencia (Tabla 1.5).

Tabla 1.5. Comportamiento del excedente laboral en los hogares excluidos según región, 2004

Características del hogar	Hogares excluidos				P<(*)	
	Bloqueados		No bloqueados			
	RC**	RP	RC	RP	RC	RP
Promedio desempleados	.30	.17	.20	.13	.001	.031
Promedio autoempleados subsistencia	.46	.57	.45	.46	.412	.001
Promedio asalariados precariedad alta	.19	.20	.24	.26	.055	.020
Promedio trabajadores no remunerados	.03	.12	.04	.07	.286	.010

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples, Julio de 2004

*Prueba T de una cola, **RC=Región Central y RP= Resto del país

2. Inclusión cultural

La inclusión cultural, entendida como la igualación discursiva de oportunidades y la promoción de ciertos estándares de consumo como valores universales, se aborda fundamentalmente a través de dos aspectos: aumento y diversificación de la actividad

comercial, y surgimiento de las comunidades virtuales y acentuación del consumo simbólico.

2.1. Aumento y diversificación del comercio

La desregulación arancelaria, y en general la apertura que vivió el comercio a inicios de los años ochenta, facilitó la llegada al país de una avalancha de nuevos productos, en su mayoría de fuera del área centroamericana. Esto implicó un aumento en el valor de las importaciones de bienes de consumo duradero y no duradero, el cual pasó de 388 millones de dólar 1980 a 1981 millones en 2006. Asimismo, el número de personas empleadas en el comercio subió de 145,303 en 1987 a 352,424 en 2006 (Mideplan, 2007).

En este contexto, las prácticas adquisitivas iniciadas en el modelo anterior se acentuaron, especialmente aquellas relacionadas con los electrodomésticos. Por ejemplo, el porcentaje de hogares con lavadora aumentó más de dos veces entre 1984 y 2006 y para ese mismo periodo, la posesión de refrigeradoras pasó de 58% a 92%. Se amplió también la compra de otros artefactos como el horno de microondas, el teléfono celular y la computadora, pero no solo en el Gran Área Metropolitana (GAM), tal y como había sucedido en años anteriores, sino más bien en todo el país.

Tabla 1.2.1. Posesión de electrodomésticos según año y lugar, 1997-2007

	Porcentaje de hogares del GAM 1997	Porcentaje de hogares todo el país 2007
Microondas	37	59
TV por cable	16	24
VHS*	56	26
Teléfono celular	8,0	56
Microcomputadora	22	28

Fuente: elaboración propia con datos del INEC (2007) y Vega (1998)

*Pierde importancia con el surgimiento del DVD que en 2006 es poseído por un 36% de los hogares

Aparecen también otros productos y modalidades de consumo que en asocio con lo descrito, ahondan y diversifican el ejercicio de esta actividad. Especial relevancia

adquiere la emergencia de las comidas rápidas, los mercados de segunda mano y el “dinero plástico”. Las primeras registran una expansión vertiginosa en el territorio nacional, lo que se refleja no solo en el número de establecimientos sino también de personas que los utiliza. Por ejemplo, en 1997, McDonald’s poseía quince locales, Burger King once y Pizza Hut trece; sin embargo, para 2004, los dos primeros aumentan a veintisiete cada uno, mientras que el último llegó a cuarenta y uno, esto además de la introducción de nuevas cadenas como Church’s, Papa John’s y Subway (La Nación, 1 de mayo de 2005).

En este sentido, una encuesta llevada a cabo en 1997 reveló que el 53% de la población del GAM había utilizado, durante el mes previo a la entrevista, alguno de estos restaurantes. Diez años después, un sondeo realizado entre jóvenes de esta misma zona, encontró que el 51% consumía productos en estos lugares con frecuencias que iban desde todos los días (9%), hasta una vez a la semana (28%) como mínimo (La Nación, 26 de marzo de 2007). Paralelo a esta situación, también emergió el servicio de *comida express*, liderado por empresas trasnacionales, pero que también incluye otras opciones como la comida china y las pequeñas pizzerías (Vega, 1998: 23).

En cuanto a los mercados de segunda mano, interesa destacar la venta de autos y ropa usada, esto debido a su importancia simbólica. La compra de vehículos de uso personal era, hasta fines de los setenta, un fenómeno básicamente urbano, propio de sectores de altos ingresos. Sin embargo, esto cambió a partir de los años ochenta como resultado de la importación de vehículos usados, pues el número de hogares que cuenta con auto se expandió por todo el país. En 2007, la cantidad de familias que gozaba de este recurso en el territorio nacional (31%) era apenas once punto porcentuales inferior al número de hogares que disponía del mismo en 1997 en el GAM (44%), lo que representa una transformación de grandes dimensiones si se tiene en cuenta que para 1984, el 60% de la flotilla vehicular estaba concentrada en San José (Aguilar, 1996: 8).

En cuanto a la ropa usada, esta desempeña un papel económico importante: vestirse a precios bajos en un contexto signado por carencias materiales, según lo muestra el

aumento que vivió la importación de esta mercancía en 1996 (se duplicó respecto a 1995), momento en que el ingreso promedio real de la población registró un fuerte deterioro. Pero además, la ropa usada también reviste una dimensión simbólica importante: acceder a marcas y diseños altamente valorados en tiempos difíciles (Vega, 1998: 35), lo cual resulta particularmente cierto para los sectores medios que se encuentran en franco deterioro y siguen preocupados por comprar lo que dicta la moda, lo que da prestigio.

Por otro lado, los préstamos personales son uno de los mecanismos que más ha contribuido, en el nuevo contexto, a desarrollar el sueño consumista. En solo diez años, el monto que los bancos otorgaron para créditos de consumo se multiplicó por veinte: pasó de 19.034 millones de colones en 1992 (décima parte de la cartera crediticia) a 390.972 millones en 2002. Y para junio del 2007, el monto ya ascendía a ¢925.253 millones, el segundo en importancia después de los créditos para vivienda (La Nación, 18 de setiembre de 2007). De particular importancia en estas condiciones son las tarjetas de crédito, pues al tiempo que amplían la capacidad de endeudamiento, borran la connotación negativa de la deuda al convertirla en crédito, y esto es lo que explica que mientras más alto el límite de endeudamiento más se lo ve como símbolo de éxito (Vega, 1998: 32).

A febrero de 2008, había en el país 28 emisores y 342 tipos de tarjetas con intereses que oscilaban entre el 19,75% y el 50,4%, y la cartera para este servicio aumentó de 179,000 millones de colones en diciembre de 2002 a 360,000 millones en diciembre de 2007, ello a pesar de que en este periodo la morosidad subió de 17,900 millones de colones a 45,700 millones (La Nación, 11 de abril de 2008). Y es que si bien, en los primeros años en que se introdujo este mecanismo, los requisitos a cumplir eran estrictos, hoy día las mismas empresas localizan a los posibles tarjetabientes e intentan cautivarlos a través de diversas promociones: acumulación de puntos, millas, descuentos, etc. (Araya, 2006: 149).

2.2. Comunidades virtuales y consumo simbólico

Este aumento y diversificación del consumo no responden únicamente a la apertura del comercio y el flujo de mercancías; ello también se debe, y quizás de manera más decisiva, a la globalización de determinadas pautas de consumo, proceso en el que juega un papel decisivo la publicidad, ya que esta exagera el carácter simbólico de aquel e invade los medios de comunicación, así como de una gran cantidad de espacios públicos, lo que estimula la formación de comunidades virtuales.

La apertura de los ochenta no solo trajo nuevos productos sino también una férrea competencia entre las empresas por colocar sus mercancías, de aquí el dinamismo que experimentó el campo de la publicidad en esos años. Solo entre 1987 y 1994, el número de agencias creció en un 62%: pasó de 37 a 60, y la inversión per-cápita subió de 470 colones en 1986 a 6,712 en 1994, lo que representa un aumento de 18.635,510 colones en la facturación total. El acceso a este recurso, sin embargo, es bastante selectivo y no está al alcance de todas las empresas: el mismo queda restringido a aquellas con grandes presupuestos. Por ejemplo, en 1995, quince de las cuarenta empresas que más recursos destinaron a publicidad (todas ellas de capital extranjero), lograron subir la inversión en este rubro, pese al incremento que registraron las tarifas en ese año. El dinero que estas gastaron fue 7,2% mayor que el utilizado en 1994 (Sandoval, 1996: 18-21).

Importante de destacar también es el hecho de que en el nuevo contexto, los grupos publicitarios se han adherido a grandes holdings para mantenerse en el negocio; así, a mediados de los noventa, casi todas las empresas publicitarias del país, al menos las de mayor facturación, ya se habían fundido con alguna contraparte extranjera, lo cual no es de extrañar si se tiene en cuenta que este campo funciona en términos oligopólicos, pues tres de las cinco agencias de publicidad más importantes en Latinoamérica son estadounidenses y nueve de las diez más grandes en el mundo también reportan ese origen (Aguilar, 1996: 25); asimismo, en Costa Rica, diez empresas controlaban para 1992 el 62% de la factura publicitaria y todas ellas estaban vinculadas a alguna firma norteamericana o eran filial directa de ella (Sandoval, 1996: 33).

El que la mayoría de los bienes sea comercializado por unas pocas empresas, así como el hecho de que las campañas publicitarias estén en manos grandes consorcios transnacionales, facilita la promoción de los dogmas y valores de grupos y culturas específicos como estándares universales, particularmente aquellos vinculados al estilo de vida norteamericano, lo cual se ha visto favorecido por la masificación de los medios y tecnologías dedicados a la comunicación. Por ejemplo, en 1994, la televisión absorbió el 52% de la factura publicitaria del país, la radio alcanzó el 14% y para 1987, los anuncios comerciales abarcaban más del 60% del espacio disponible en los rotativos (Aguilar, 1996: 23-24).

Esto último es muy importante porque en los noventa, los periódicos se revitalizan con la emergencia de secciones dedicadas a las compras, las dietas, el culto al cuerpo, la cocina, etc., lo cual está directamente relacionado con los servicios que brindan los nuevos intermediarios culturales (entre los que se encuentran los reporteros), quienes informan y promocionan las mercancías del capitalismo globalizado, al tiempo que asesoran y aconsejan a través de artículos o suplementos especializados.

La publicidad, sin embargo, no se limita al campo de los medios, sino que también abarca otros ámbitos como supermercados, tiendas, bares y discotecas; esto además de playas, parques y centros educativos que día tras días son inundados con actividades promocionales, que le permite a las grandes firmas privatizar los espacios públicos (Sandoval, 1996: 37) y así promover los valores y estilos de vida de esa comunidad anónima conformada por los que consumen los productos y participan de las actividades que se organizan alrededor de ellos. Y en esto juegan un papel determinante los *malls*, pues dentro de toda la parafernalia del consumo, estos se erigen en verdaderos centros articuladores de la vida de las personas.

En Costa Rica, el surgimiento de estas edificaciones concuerda con la pérdida de relevancia de San José como lugar favorito para ir de compras. Pero también con su decadencia, y en general de los espacios públicos, como ámbito para la socialización: el

mercado, el parque y la avenida central aparecen ahora como lugares violentos e inseguros, de ahí que hayan dejado de ser el punto de encuentro y reunión para los ciudadanos. Por ello, y ante la falta de espacios para interactuar, los *malls* emergen como lugares privilegiados para la socialización, ya que además de ofrecer productos, también incorporan a su dinámica, actividades recreativas como el cine, los juegos de video, el baile y la comida. A esto se suman las actividades promocionales desarrolladas en su interior, pues ellas alimentan un sentido de pertenencia a una comunidad que está unida a través del consumo: es aquí donde se participa del arte, la diversión, la cultura y hasta se practica la solidaridad, pues dichos ámbitos quedan, cada vez en mayor medida, en manos de empresas comerciales.

En este contexto, la publicidad es importante para desarrollar los valores y la ética del consumo, pero esa función queda supeditada a la creación de identidades y la cohesión social; es decir, a la formación de comunidades virtuales (Araya, 2006: 101). Desde esta perspectiva, la importancia de asistir al *mall* no reside en el hecho de comunicar que se es parte de una élite, sino más bien en ser miembro de la comunidad que ahí se estructura: lo decisivo es estar dentro y no fuera, ya que esto último implicaría el rechazo y la estigmatización. Ese “estar dentro”, sin embargo, no depende del acceso material que se tenga a los bienes y servicios que circulan en estos espacios, pues su relevancia está dada, justamente, por la centralidad que adquiere en ellos la dimensión simbólica del consumo: *“Montones de gente coincide ahí, transita, ventanea, toma un refresco (no se le exige comprar nada) y participan así del consumo real o bien solamente del simbólico, tomando parte en el carnaval, en la experiencia lúdica y en el espíritu de la época, apropiándose por esa vía de los símbolos de la cultura global de consumo”* (Vega, 1998: 30).

Pero si bien el consumo simbólico habilita para formar parte de la “experiencia lúdica” de la época, este no sustituye la dimensión material del sueño consumista; por el contrario, el desfase que pueda generarse entre ambos es el que permite entender la motivación (resentimiento y frustración) detrás de una buena parte del delito, pues hay mucha riqueza a la vista pero no al alcance (Blau y Blau, 1982). Y es que la no

coincidencia entre expectativas y posibilidades reales de bienestar, queda de manifiesto al considerar que frente al aumento de la desigualdad social que ha experimentado el país en los últimos años, los costarricenses albergan grandes esperanzas de movilidad social: según Latinobarómetro (2006: 38-50), un 66% de los entrevistados estuvo de acuerdo en que es posible nacer pobre y hacerse rico, cifra que supera en diez puntos porcentuales a la media latinoamericana.

Igualmente, la cantidad de personas que afirmó creer que todos tienen las mismas oportunidades para salir de la pobreza (43%), fue la segunda más alta en la región, y un 65% opinó que si la gente realmente quiere puede conseguir empleo, ello a pesar de que inmediatamente después señalaron la falta de este como el problema más apremiante del momento. En el marco de este deslinde entre expectativas de bienestar y posibilidades reales de alcanzarlas es donde cobra sentido el aumento que registra el delito en Costa Rica durante los últimos años.

3. Aumento de la criminalidad

En este apartado interesa destacar las características que asume el delito en la modernización globalizada, especialmente el predominio de los delitos contra la propiedad y su relación con el aumento de la desigualdad, así como las características de las víctimas y los victimarios.

3.1. Hegemonía de las infracciones patrimoniales

Durante el último cuarto de siglo, la tasa de delitos en Costa Rica ha experimentado una tendencia general al aumento: esta pasó de 56 casos por cada diez mil habitantes en 1980 a 113,6 en 2005. Y entre 1988-1994 registró un punto de quiebre: creció a un ritmo anual del 9,5%, que si bien tendió a disminuir a partir de esa última fecha, no ha vuelto a los niveles anteriores de 1988; por el contrario, desde 2003 volvió a incrementarse. En este sentido, vale destacar que el comportamiento de la tasa general de delitos se explica básicamente por lo que sucede con las infracciones al patrimonio, ya que estas

representan, en promedio, el 81,5% del total de denuncias ingresadas al Organismo de Investigación Judicial durante el periodo de referencia (Calderón y Rodríguez, 2000: 10).

Particular importancia cobran el robo con fuerza sobre las cosas (42%), el hurto (24,5%), el robo de medio de transporte (11%) y el robo con violencia sobre las personas (11%), ya que estas cuatro categorías absorben casi el 90% del total de delitos contra la propiedad; siendo estas dos modalidades (robo de medio de transporte y robo con violencia sobre las personas) las que más crecieron durante todo el periodo: su tasa -por cada diez mil habitantes- se incrementó alrededor de cuatro veces entre 1983 y 2005. En el primer caso pasó de 2,8 a 12 y en el segundo se incrementó de 3,8 a 15,7 (Calderón y Rodríguez, 2000: 14).

Esta tendencia coincide con lo revelado por las encuestas de victimización: el porcentaje de hogares donde algún miembro fue víctima de un delito prácticamente se duplicó en menos de dos décadas: pasó de 20% en 1986 a 38,7% en 2004 (PNUD, 2005: 92). Y mientras una de cada tres familias fue víctima de un ataque patrimonial durante el 2003, solo una de cada dieciséis, una de cada catorce y una de cada cincuenta y nueve experimentó, en el mismo año, episodios de violencia física, emocional y sexual respectivamente. Además, de las formas de victimización detectadas por la Encuesta Nacional de Seguridad Ciudadana de 2004, los robos en la vía pública constituyeron no solo la categoría más frecuente (13,8%) sino también la de mayor crecimiento respecto a los datos ofrecidos por encuestas de años anteriores: se elevó de menos del 1% a casi 14% (PNUD, 2005: 93).

Lo anterior es sumamente importante, ya que la tasa de robo con violencia sobre las personas y la de robo de vehículos presentan una correlación ($p=.535$) significativa (.0174) con el coeficiente de Gini para el periodo 1988-2005, significación que aumenta (.005) si únicamente se considera el robo con violencia sobre las personas ($p=.630$), es decir, el delito contra el patrimonio que más aumentó durante los años referidos.⁸ Estos

⁸ Solo se consideraron estos delitos por ser los de mayor denuncia: 7 de cada 10 robos de vehículos y 3 de cada 10 asaltos (PNUD, 2005: 208).

datos concuerdan con los hallazgos de otra investigación sobre el tema, la cual encontró que la tasa de delitos contra la propiedad en Costa Rica estaba asociada ($p=.06$) al coeficiente de Gini para el periodo 1998-2003 (CONARE, 2004).

3.2. Perfil de las víctimas y los victimarios

Las víctimas por delitos contra la propiedad se ubican principalmente en los estratos de mayores ingresos: en 2004 su tasa casi duplicó (28,9%) a la reportada por los grupos de menores ingresos (15,9%) y si bien esto parecería obvio, no lo es: se acerca a lo que pasa en sociedades desarrolladas y en algunas ciudades del Cono Sur (Portes y Roberts, 2005: 75), pero se aleja de lo que acontece en la mayoría de países latinoamericanos donde los grupos más pobres tienden a sufrir ataques patrimoniales con mayor frecuencia que los sectores de más ingresos (PNUD, 2005: 110). Esta situación refuerza la idea de que en el contexto actual, determinadas formas criminales expresan una vía de disputa por los recursos, la cual se origina en la frustración y el resentimiento de vivir en un medio que promete bienestar para todos, pero que solo está al alcance de unos pocos.

Por otro lado, los infractores por violaciones al patrimonio representan el 31% del total de privados de libertad con sentencia en firme: son básicamente hombres (97%) que en su mayoría (51%) reporta edades entre los 18 y 32 años y descuentan, abrumadoramente, penas por robo en sus diferentes modalidades (92%). Casi dos tercios tienen un nivel educativo muy bajo: 5% son analfabetos, 24,5% no finalizó la primaria y apenas 36% logró concluir el sexto año de escuela. Asimismo, casi en su totalidad realizan actividades propias del excedente laboral: 27% reporta un oficio (pintor, mecánico o soldador), 25% trabajos manuales no calificados, 13% son peones agrícolas y apenas el 1% son profesionales, la mayoría de estos últimos presos por delitos de estafa.⁹

Las características descritas ubican a estos actores en la franja de exclusión, lo que no significa que sean los únicos que comenten delitos, sino más bien que son dinámicas

⁹Datos de la Dirección General de Adaptación Social, órgano del Ministerio de Justicia encargado de la ejecución de las medidas privativas de libertad, custodia y tratamiento de procesados y sentenciados.

estructurales y no individuales las que condicionan su mayor presencia en este tipo de infracciones, pues quienes han decidido que no son capaces de alcanzar las metas por las vías institucionalizadas, no pueden simplemente escoger entre un arsenal de medios ilegales, todos igualmente disponibles, ya que estos, de la misma forma que los recursos legales, están desigualmente distribuidos. En otras palabras, el tipo de infracción que se comete, depende de los recursos institucionales y no institucionales con los que se cuenta, y estos a su vez varían con la posición social de los actores (Cloward y Ohlin, 1989: 143).

II. Acción social

El análisis precedente revela que el aumento de los delitos patrimoniales en la modernización globalizada no es un hecho fortuito sino que deriva de los cambios experimentados por la estructura sociocultural del país en los últimos años. Interesa ahora determinar si los responsables de estos actos, los cometen porque se orientan hacia las metas culturales en ausencia de los medios legítimos para alcanzarlas, y ven en el crimen la forma para resolver este desfase.

Entrevistas realizadas con privados de libertad dan sustento a este ejercicio analítico. Para su selección se consideró el lugar de procedencia (rural/urbano), la edad, el contacto con el sistema penitenciario (reincidente o no) y el tipo de delito realizado. Se entrevistaron dieciséis personas en total y los temas abordados fueron: socialización primaria, secundaria, historia laboral, trayectoria delictiva, carencias materiales y sociales, y (des) apego por el orden social.¹⁰

Las entrevistas permitieron identificar tres categorías de infractor: globalizado, drogadicto y conservador. En todos los casos el actuar responde al desfase medios-metas, lo que significa que de una u otra forma todos persiguen las metas dominantes (bienestar material y reconocimiento social) y se ubican en la franja de exclusión (desarrollan actividades propias del excedente laboral y tienen acceso limitado a los servicios públicos, lo que se refleja claramente en el abandono temprano del sistema educativo),

¹⁰ Ver anexo.

pero las acentuaciones de escala en lo que se refiere a expectativas y (no) acceso a los medios institucionales es lo que los diferencia, tal y como se verá a continuación.

1. Trasgresor conservador

Por sus características sociológica: migrante rural, con una edad promedio de 42 años, poca escolaridad, ubicado en el excedente laboral y fuerte apego por el orden social, puede afirmarse que el mismo responde al perfil de los perdedores del modelo por sustitución de importaciones.¹¹ Sus expectativas de bienestar material se orientan a satisfacer necesidades familiares básicas como vivienda, alimento y cierto grado de confort (televisión, refrigeradora, etc.), pero sin llegar a lo suntuario: “ropas de marca”, carro, etc. En términos de reconocimiento, si bien hay una idea de “ser alguien ante la sociedad”, lo cual está ligado al dinero y el prestigio, lo decisivo es el esfuerzo que realizan por ser aceptados en los círculos inmediatos: amigos y conocidos.

Su apego por el orden social se manifiesta en la aceptación que expresa por los medios institucionales y la culpa que siente por sus acciones. De especial importancia es la visión que tiene sobre el trabajo y las instituciones de bienestar. El primero es evaluado como algo positivo en sí mismo, sin importar de qué se trate: soldador, mecánico, comerciante, etc., pues el mismo enaltece y “es la cosa más bella que hay en la tierra”. Las instituciones sociales, por su lado, afloran una y otra vez como referente en el logro de sus metas, lo cual no es de extrañar si se toma en cuenta que aquellas eran parte fundamental de la sociedad incluyente en la que estos actores crecieron; es decir, de ese orden articulado alrededor del estado y que prestaba servicios como salud, vivienda y educación, porque eran elementos constitutivos del proyecto desarrollista de la época.

Como resultado de haber crecido en un contexto donde la posibilidad de ascenso social era una meta creíble y realizable para un sector importante de la sociedad,¹² este

¹¹ Tres relatos dan contenido a este tipo: FL 50 años, WC 35 años y JZ 40 años.

¹² Recuérdese que en el contexto del modelo anterior, hubo una expansión de empleos públicos bien remunerados, una política de salarios mínimos crecientes, una inflación relativamente baja y una política social que fomentó la movilidad ascendente, lo que llevó a una ampliación de los sectores medios que entre 1961 y 1971 se elevaron del 34% al 44% de la población total del país (Molina, 2005: 94).

infractor atribuye su actuar no a elementos sociales sino individuales, específicamente a la falta del padre y la influencia de los amigos. De ahí que experimenta culpa por lo que hace e intenta neutralizarla de diferentes formas, sobre todo negando su responsabilidad por los delitos cometidos: afirma que es un error, que no fue su culpa, que fue alguien más.

El hecho de no sentirse excluido de los recursos institucionales explica en gran medida que estos actores combinen delito y trabajo, ya que prefieren esto último a lo primero. Sin embargo, al no contar con empleos estables y otros recursos que les permitan solventar sus necesidades, recurren al crimen de forma temporal, nunca como un sustituto permanente de las actividades remuneradas, por precarias que estas sean: “Yo podía estar robando pero a mi me decían: mae hay un brete ahí en el mercado, jalando sacos, yo me iba, me entiende, por lo menos para comer ese día”.

Si bien fue difícil conocer el tipo de delitos ejecutados, debido a la negación de los mismos, se pudo saber, gracias a los expedientes judiciales, que las infracciones predominantes en este grupo son los hurtos y los robos con fuerza sobre las cosas -tacha de vehículos y robo a viviendas sobre todo-, lo cual se relaciona con la culpa que experimentan, pues se involucran en delitos donde la víctima no está presente y siempre tratan de evitar la confrontación, porque “uno se siente mal....se pone a pensar si la persona a la que le robó es pobre”.

Un último punto a destacar es la centralidad que reviste la familia para estos infractores, pues aparece como el eje articulador de su visión del mundo, está en la base de su actuar: es lo que motiva su conducta, pues se roba para la familia, “para quitar el hambre de la abuela, las hermanas y las primas”. Pero también brinda justificación para lo que se hace, pues si el padre no existe, “se podría decir que los hijos tienen un cincuenta por ciento de probabilidades de delinquir, porque a usted lo puede criar su abuela, su tía, pero no es lo mismo”.

2. *Trasgresor globalizado*

En este caso, las privaciones económicas no siempre se experimentan en términos familiares sino más bien individuales: hay un sentimiento de “tener lo básico” pero no “lo que uno quiere”; asimismo, se experimenta desprecio y humillación como efecto del estatus detentado. Lo que se busca en el plano material es el gozo máximo y la satisfacción inmediata, mientras que en términos de reconocimiento, se pretende no solo la aceptación sino también la admiración.¹³

Digno de comentar, al respecto, es el hedonismo que subyace en esta visión del mundo, donde lo primordial es la obtención inmediata del placer, vivir “la vida loca”, la “vida del millonario”, pues esta estetización de la vida cotidiana -abundante en placer e incompatible con restricciones y limitaciones de cualquier tipo- es consecuente con el *slogan* posmoderno de convertir la vida en una obra de arte, lo que implica superponer el disfrute individual a cualquier interés que esté por encima de ello (hasta las necesidades familiares) y valorar desde un punto de vista estético todo lo que se encuentra alrededor, incluidos los mecanismos para alcanzar sus objetivos: educación, trabajo y delito.

Al respecto, destaca la insistencia de los entrevistados por conseguir “buenas mudadas”, “cosas de marca”, pues refleja el valor simbólico que para ellos tiene el consumo en un contexto donde la adquisición de mercancías con un alto valor simbólico (marca), debe entenderse como una forma de ganar prestigio, ya que en la sociedad de consumo, las marcas son un instrumento de diferenciación ante la sobre abundancia de productos y su influjo siempre cambiante, lo cual torna sumamente compleja la lectura del estatus o rango social de su portador (Featherstone; 1999: 45).

Por otra parte, si bien este transgresor considera que los medios a su alcance son insuficientes para el logro de sus expectativas, debe quedar claro que el delito aparece como opción para lograrlas, únicamente después de haber ensayado las vías legales a su

¹³ Nueve relatos se agruparon en este tipo: RC 21 años, ED 25 años, MU 19 años, JO 20 años, JA 21 años, MN 24 años, MC 18 años, FH 18 años y AL 22 años.

disposición: trabajos mal remunerados, lo cual es muy importante porque significa que no hay una renuncia a la educación y empleo. De hecho, acepta que si tuviera acceso a los mismos los preferiría, ya que es consciente de los riesgos asociados al delito: la cárcel e incluso la muerte. Por ello, el transgresor globalizado, al igual que el conservador, acepta los medios institucionales como vía para alcanzar sus expectativas, pero a diferencia de aquel, este no se conforma con cualquier empleo, sino con uno donde “se gane bien”, lo que significa rechazar las actividades propias del excedente laboral a las que está condenado por la exclusión.

Se corrobora en los relatos, asimismo, que el transgresor globalizado experimenta un fuerte desapego hacia el orden social. Manifiesta que sus acciones responden a las carencias vividas, las cuales atribuye a factores sociales como el desempleo y la falta de oportunidades. Por tanto, la desigualdad social y no elementos individuales como la ausencia del padre o la influencia de los amigos es lo que utiliza para explicar su comportamiento. De ahí que no experimenta culpa ni intenta justificarse, pues “no queda más que robar” y “los que no roban es porque no tienen necesidad”.

Desde este punto de vista, el infractor globalizado respondería a esa parte de la criminalidad que emerge del resentimiento y la frustración que derivan no solo de una mayor riqueza a la vista pero no al alcance sino también por el desprecio de que se es objeto al quedar fuera de las oportunidades vitales, de la humillación que se experimenta al “vivir en la calle” o “ir a la escuela de un barrio menos pobre”. Esto permite entender las víctimas hacia las que se dirige (los “ricos”) y el tipo de delitos que ejecuta (altamente rentables como el robo de vehículos o asaltos a locales comerciales), lo cual es coherente con sus expectativas (consumo suntuario) y la causa que atribuye a su actuar (desigualdad social).

La concepción que elaboran estos actores de sus víctimas es muy importante, ya que pone en entredicho al menos dos tesis que se han formulado sobre el tema. Primero, aquella según la cual, los excluidos recurren a una esencialización en la que el “enemigo” no son los que se encuentran en la cúspide de la escala social sino los iguales (Young,

2003: 406). En este caso, los excluidos tendrían que ser las víctimas de estos transgresores, pero sucede lo contrario: son los “ricos”, porque “jamás se le puede robar al que no tiene”, el objetivo está claro, son los que se encuentran en la parte alta del edificio social: “los que tienen plata”, “las empresas”, “los que andan en un buen carro”.

Esto es consistente con lo que ya se dijo, en el sentido de que en Costa Rica, los estratos de mayores ingresos son las víctimas más frecuentes de los delitos patrimoniales, lo cual encaja bastante bien con el planteamiento de Blau y Blau (1982) sobre la violencia difusa, pues según estos autores, esta emerge cuando los menos favorecidos son incapaces de organizarse colectivamente para repeler el aumento de la desigualdad, echar abajo el orden existente y redistribuir los recursos sociales o al menos, luchar por una mayor parte de los mismos, de ahí que recurren al delito para tal objetivo.

Segundo, y en relación con lo anterior, se ha dicho que el aumento del delito en América Latina responde a una especie de “empresarialidad forzada” (Portes y Roberts, 2005: 66); sin embargo, y en contraste con esta tesis, la evidencia muestra que más allá del núcleo utilitario alrededor del cual se asientan los actos del infractor globalizado, los cuales explican buena parte de esa “oleada criminal” que vive hoy en día la región, hay una buena dosis de resentimiento, específicamente contra “los que tienen plata”, porque “son egoístas y no piensan en los pobres”, de ahí el deleite y regocijo que se experimenta al transgredir las normas de un orden que excluye y humilla.

Al analizar el eje sobre expectativas culturales se encontró que el uso de drogas forma parte del estilo de vida de estos transgresores; sin embargo, en ocasiones la misma llega a ser tan severa, sobre todo por la ingesta de crack, que deviene en objetivo único, hasta el punto de abandonar las expectativas de bienestar económico y prestigio que originaron el actuar criminal. Esta situación induce cambios importantes en el estilo de vida (deambulación), el tipo de delitos realizados (asaltos menores) y la forma de ejecutarlos (se tornan más violentos).¹⁴

¹⁴ Se habla de adicción y no simplemente de consumo de drogas cuando el uso de las mismas trae consecuencias físicas, sociales, psicológicas y legales al adicto (Seddon, 2006: 681). Tres relatos (AL 22 años, MN 24 años y FH 18

Criterios y valoraciones individualista gobiernan la perspectiva del mundo y el estilo de vida de los infractores globalizados, lo cual es de esperar si se tiene en cuenta que el hedonismo y la estetización de la vida cotidiana son la impronta de una época en la que las identidades se estructuran a partir del consumo y donde anclajes sociales como la familia, la educación y el empleo (es decir, las instituciones disciplinarias de la sociedad orientada a la producción y el trabajo) pierden centralidad. El transgresor globalizado, por tanto, es el producto de una sociedad en la que se le pide a todos consumir -y de hecho se les hace partícipes del “carnaval”, por lo menos en términos simbólicos-, pero que le impide sistemáticamente a un grupo importante de sus miembros, el acceso a los medios para su realización. De ahí el resentimiento que impulsa a estos infractores, los que por supuesto, también mantienen y persiguen intereses económicos.

Por último, es importante destacar que a diferencia de lo sucedido con el transgresor conservador, el globalizado se encontró fundamentalmente entre los más jóvenes, lo cual es de esperar, debido a la exacerbación del consumo en el contexto de la globalización modernizada; sin embargo, esto no significa que dicho tipo se encuentra únicamente en este rango de edad, aunque si es factible suponer que es el predominante.

3. Trasgresor por droga

En este caso, los entrevistados ejecutan delitos contra la propiedad, no porque se orienten hacia determinados estándares de bienestar material o reconocimiento social, sino para financiar su adicción a las drogas, específicamente el crack.¹⁵ Podría argumentarse, en este sentido, que el consumo de sustancias prohibidas no es una meta cultural, por lo que el actuar de estos trasgresores no responde al desfase medios-metas. Sin embargo, aquí se estima lo contrario, porque la adicción no responde en este caso a una especie de escapismo social o autoexclusión sino más bien a una búsqueda activa y

años) dan contenido a esta situación, la cual es diferente, como se verá más adelante, a la conformada por el “transgresor por droga”.

¹⁵Cuatro relatos dan contenido a esta categoría: BF 45 años, EM 26 años, MA 20 años y JC 21 años.

continúa por acceder a la diversión y el placer. Por lo que se está frente a un patrón de respuesta socialmente estructurado y culturalmente orientado.

El carácter social del problema se torna evidente al observar que el aumento en el uso del crack -modificación más importante registrada en los patrones de consumo de drogas en el país en las dos últimas décadas- se explica básicamente por dos razones.¹⁶ Primero, por una mayor oferta en el mercado interno, debido al lugar que ocupa el país en las nuevas rutas de tráfico internacional de estupefacientes y al hecho de que la misma se utiliza como forma de pago para los distribuidores nacionales. Segundo, y en relación con lo anterior, porque el grueso de los consumidores son jóvenes de clases bajas (PNUD, 2005: 143), lo que se explica por la facilidad para conseguirla (amplia oferta y bajos precios) y sobre todo porque dichos actores son reclutados para distribuir la droga, lo que favorece el consumo entre estos.

En términos culturales puede argumentarse que en la sociedad hedonista, la droga, al igual que cualquier otra mercancía-símbolo, representa una forma de acceso al placer que deriva no solo del uso del bien sino además de su dimensión simbólica: “estar en todas”, “ennotado con los compas” (Seddon, 2006: 694-5). En este sentido, el hecho de recurrir al delito como vía para financiar un objetivo al que no se tiene acceso por los medios legales, responde al esquema de la tensión medios-fines, el cual, si bien no supone que la adicción incontrolada resulte de la exclusión que sufren los actores, sí implica que ella está condicionada por el lugar que estos ocupan en la sociedad, de ahí la droga que se consume (crack) y la manera de financiarla (utilización de recursos proscritos de la zona institucional ante la falta de medios legales).

Vale insistir, en este sentido, que el transgresor por droga es diferente al subtipo globalizado, pues mientras la motivación de este último para involucrarse en acciones criminales es la búsqueda de ciertos estándares de consumo y reconocimiento -los que posteriormente se abandonan por la adicción-, para el primero su estímulo nunca ha sido

¹⁶ Las dosis de crack decomisadas en 1991, momento en que aparece la droga en el país, son ínfimas, pero ya para el 2000 estas alcanzan las 70,000 (CICAD, 2001). Y según el IAFA (2007), el porcentaje de entrevistados que habían consumido crack en 1995 era de 0,4 frente a un 0,7 en 2000.

el bienestar material o social, sino el financiamiento de su adicción, de la búsqueda de placer y diversión a través de una forma “perversa” de consumismo: la droga.

Respecto a los medios institucionales, vale destacar que al igual que las otras categorías de transgresor, el drogadicto también abandona el sistema educativo en los primeros años de su formación, pero no solo por carencias del grupo familiar sino también por indisciplina asociada al consumo de drogas, el cual inicia a edades muy tempranas: entre los siete y los nueve años. Se comienza con el tabaco y el alcohol, luego se avanza hacia la marihuana y finalmente el crack. Asimismo, en la mayoría de los casos se tiene trabajo, pero la adicción lleva a perderlo y ante la falta de alternativas, ya sea para abandonar el consumo o mantenerlo por vías legales, se recurre al delito como única opción disponible para solventar la adicción. Destaca en este sentido, que el infractor conservador no muestra ningún cuestionamiento hacia el orden social, y de la misma forma que el conservador, acepta los medios institucionales y explica sus actos por motivos de tipo voluntarista: familia, amigos e inclusive el barrio.

Los delitos cometidos son básicamente robos a transeúntes para despojarlos de objetos tales como billeteras, relojes o celulares. En la mayoría de los casos se utilizan armas (navaja o pistola) y se afirma que al momento de ejecutar la acción se está dispuesto “a lo que sea”: “apuñalar”, “encañonar” o “matar” a la víctima, pues lo que interesa es conseguir el dinero para la droga. Esto es muy importante, ya que permite entender la dinámica de algunos de los delitos contra la propiedad que más han aumentado en los últimos años: aquellos que implican el uso de la violencia en su ejecución, la cual aparece como desproporcionada ante el objetivo que se busca, por ejemplo, lesionar o dar muerte a una persona para sustraerle un celular o incluso un par de tenis.

No se trata entonces de actos “irracionales” llevados a cabo por una especie de depredador cuya característica principal es su deficiencia moral, tal y como suelen afirmar algunos comentaristas del tema; su existencia obliga, por el contrario, a

reflexionar sobre el origen estructural de esta forma de violencia que está relacionada no solo con la falta de recursos y oportunidades institucionales que enfrentan los niños y jóvenes pertenecientes a los sectores menos favorecidos, sino también con políticas negligentes para atacar el tráfico local de drogas, lo que favorece la vulnerabilidad de esta población. Además, destaca el hecho de que si bien la motivación para iniciar el consumo de drogas está relacionada con la búsqueda del placer, lo cierto es que el abuso de la misma degenera en una pérdida total de sentido que lleva a abandonar las responsabilidades y expectativas sociales, adquirir rutinas ambulatorias y deseos suicidas.

III. Consideraciones finales

El análisis precedente deja en claro que el aumento registrado por el delito en Costa Rica durante los últimos veinticinco años se origina en las dinámicas que particularizan al modelo de acumulación vigente: homologación de los actores en el ámbito discursivo (derechos, oportunidades y expectativas) e incremento de su desigualdad en el plano real. Se pudo observar, asimismo, que cuando este desfase se filtra hacia el plano de la acción, emerge el delito (patrimonial) como intento para resolverlo; sin embargo, este asume características diferenciales a partir del grado en que se busquen las expectativas materiales y sociales, y de la percepción que se tenga de las carencias vividas.

Lo anterior es de suma relevancia para la formulación de políticas públicas, debido a varias razones. Primero, argumentar que la expansión del delito en las circunstancias actuales responde a una nueva forma de conflictividad social que se origina, por un lado, en un déficit de ciudadanía y por otro en un aumento de las expectativas de bienestar, quiere decir que se está frente a un tipo de acción estructuralmente moldeado, no ante una simple decisión individual que busca maximizar el placer o la ganancia. De ahí que su abordaje no pueda limitarse a castigar a los infractores –premisa que subyace en las actuales políticas de ley y orden-, ya que esto además de ser una amenaza para los garantías individuales: ceder derechos a cambio de “seguridad”, resulta ineficaz e insostenible, debido a que aborda únicamente el resultado y no la causa del problema.

Lo dicho no supone, sin embargo, desconocer el papel de las acciones punitivas en el abordaje de la criminalidad, pero sí implica devolverlas al lugar que les corresponde: han de ser el recurso de última y no de primera instancia. El desafío para la gobernabilidad democrática, por tanto, yace en el hecho de constituir mecanismos estructurales de inclusión social que garanticen un mínimo de bienestar material, social y cultural para todos los miembros de la organización política, lo que implica modificar los esquemas de apropiación de la riqueza, pero no solo a través de la función redistributiva del estado sino también alterando la conformación actual de los mercados, sobre todo el de trabajo, pues ese es uno de los espacios donde se asientan las actuales dinámicas de exclusión social.

Segundo, la presencia de diversas categorías de transgresor revela que no se está ante un fenómeno monolítico, por lo que se requieren políticas específicas y diferenciadas que trasciendan el ámbito punitivo. Por ejemplo, el desarrollo de programas de empleo y la dotación de servicios públicos tendría, si lugar a duda, un efecto significativo sobre el actuar de los infractores conservadores. Igualmente, programas de reducción de la oferta de drogas y rehabilitación de los drogodependientes, impactarían fuertemente sobre las conductas del trasgresor por droga. Pero lo que no está claro es cómo intervenir sobre las conductas del transgresor globalizado, pues para ello habría que modificar no solo las dinámicas excluyentes que individualizan al nuevo modelo, sino también las orientaciones asumidas por la ética y la moral en un contexto donde el consumo representa un mecanismo de hipersocialización.

En este sentido, y como tercer punto, hay que tomar en cuenta que la distinción entre trasgresor conservador y globalizado encarna un cambio axiológico que expresa el paso de una ética y una moral basadas en imperativos categóricos del deber, hacia otra fundada en el individualismo, en este caso irresponsable, producto de la fragmentación de anclajes sociales (educación, familia, empleo) en que viven dichos actores. En este sentido, se observa el paso de valoraciones éticas sobre la educación, el empleo y la familia, hacia valoraciones estéticas.

Para el conservador, por ejemplo, la educación y el empleo representan los mecanismos de inclusión por antonomasia: no se cuestiona su certeza. La familia, además, se antepone a los intereses individuales. Para el globalizado, por el contrario, hay un cuestionamiento del empleo y la educación como mecanismos para el logro de las metas; asimismo, sus intereses y deseos no se supeditan a la familia o se difieren en el tiempo, se trata de vivir la vida loca. De igual manera, el delito es evaluado estéticamente: no es una alternativa al empleo, es su contraparte sensual. Desde esta perspectiva, es claro que se requiere más que un endurecimiento del rigor punitivo y la dotación de medios institucionales (empleos y servicios de calidad) para enfrentar de manera sostenible este problema, por ello se espera que este documento sirva como invitación a intelectuales, políticos y actores interesados en el tema para buscar soluciones efectivas y democráticas.

Bibliografía

Aguilar, I. (1996): "Publicidad, empresas transnacionales y comercialización de sueños", *Serie Contribuciones*, N°26 (UCR, Costa Rica).

Araya, M (2006): *Imaginarios urbanos, medios de comunicación y experiencias de ciudad*, (Tesis, Universidad de Costa Rica).

Blau, J y Blau, P. (1982): "The Cost of Inequality: Metropolitan Structure and Violent Crime", *American Sociological Review*, Vol. 47, No1.

Calderón, R y Rodríguez, D. (2003): *Informe sobre el comportamiento de los casos registrados en el Organismo de Investigación Judicial*, (Poder Judicial, Costa Rica).

Centro de Inteligencia Conjunto Antidrogas (2001): *Tendencias del decomiso de drogas: 1990-2000*, (Inédito, Costa Rica).

Cloward, R y Ohlin, L. (1989): "Differential Opportunity and Delinquent Subcultures", en D. Kelly (ed.): *Deviant Behavior*, (St. Martin's Press, New York).

Consejo Nacional de Rectores (2004): *X Informe: Estado de la Nación*, (CONARE, Costa Rica).

Featherstone, M. (1999): *Cultura de consumo y posmodernismo*, (Ammorrortu, Buenos Aires).

Instituto Nacional de Alcoholismo y Fármacodependencia (2007, 20 de Febrero): *Drogas* (<http://www.iafa.go.cr/datosdrogas/index.html>).

Instituto Nacional de Estadística y Censos (2007, 10 de Noviembre): *Estadísticas sociales*, (<http://www.inec.go.cr>).

La Nación (2007, 18 de setiembre): “Bancos ofrecen préstamos en condiciones blandas”, (http://www.nacion.com/ln_ee/2007/septiembre/18/economia1243813.html).

----- (2005, 1 de Mayo): “Comida global”, (<http://www.nacion.com/proa/2005/mayo/01/proa10.html>).

----- (2007, 26 de Marzo): “Estudio en Gran Área Metropolitana”, (http://www.nacion.com/ln_ee/2007/marzo/26/aldea1043048.html).

----- (2008, 11 de abril): “Tarjetas de crédito mantienen altos intereses”, (http://www.nacion.com/ln_ee/2008/abril/11/economia.html).

Latinobarómetro (2006, 9 de diciembre): *Informe Latinobarómetro*, (<http://www.latinobarometro.org>).

Marshall, T (1992): “Ciudadanía y clase social”, en T. Marshall y T. Bottomore (eds.): *Ciudadanía y clase social*, (Alianza Editorial, España).

Mideplan. (2007, 10 de Mayo): *Sistema de indicadores sobre desarrollo sostenible*, (<http://www.mideplan.go.cr/sides/social/09-08.htm/05/10/2007>).

Minichiello, V. (1990): *In-depth Interviewing*, (Longman, Sydney).

Molina, I. (2005): *Costarricense por dicha: identidad nacional y cambio cultural en Costa Rica durante los siglos XIX y XX*, (EUCR, Costa Rica).

Pérez Sáinz, JP y Mora Salas, M. (2007): *La persistencia de la miseria en Centroamérica: Una mirada desde la exclusión social*, (FLACSO-Fundación Carolina, Costa Rica).

Portes, A. y Roberts, B. (2005): “The Free-Market City: Latin American Urbanization in the Years of the Neoliberal Experiment”, *Studies in Comparative International Development*. Vol.40, N°1.

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. (2005): *Informe sobre Desarrollo Humano Nacional. El temor: (in) seguridad ciudadana y desarrollo humano en Costa Rica*, (PNUD, Costa Rica).

Sandoval, C. (1996): “Mercado publicitario y ajuste estructural en Costa Rica”, *Cuaderno de Ciencias Sociales*, N°93 (FLACSO, Costa Rica).

Seddon, T. (2006): “Drugs, Crime and Social Exclusion”, *British Journal of Criminology*. Vol. 46, N°4.

Silver, H. (1994): “Exclusión social y solidaridad social: tres paradigmas”, *Revista Internacional del trabajo*, N°5-6. Vol. 113.

Vega, M. (1998) *Cambios generales en los patrones de consumo de los costarricenses, 1980-1997, Serie Contribuciones*, N°32 (UCR, Costa Rica).

Young, Y. (2003): “Merton with energy, Katz with structure: The sociology of vindictiveness and the criminology of transgression”, *Theoretical Criminology*, Vol.7, N°3.

Anexo

1. Modelos de regresión

(i) Los modelos están territorialmente diferenciados: región central y resto del país, pues luego de varias pruebas se llegó a la conclusión de que no era pertinente construir un único modelo para todo el país, ya que los condicionantes de la pobreza no son exactamente los mismos en la región central que en el resto del país. Tampoco se consideró oportuno, sin embargo, construir modelos para cada una de las regiones definidas por el Ministerio de Planificación y Política Económica, pues con excepción de la región central que corresponde al Valle Central (territorialidad de la modernización por excelencia), no se considera que las otras regiones sean territorialidades históricamente constituidas, sino que más bien responden a divisiones tecnocráticas para el diseño de políticas de planificación.

(ii) Las variables seleccionadas para realizar el ejercicio son las que comúnmente se utilizan en los modelos multivariados sobre el estudio de la pobreza. Las *socio-demográficas* incluyen: tasa de participación laboral, número de menores de 12 años, número de mayores de 65 años, jefatura femenina, promedio de escolaridad de los padres, tipo de educación (variable categórica que expresa si en el hogar hay al menos un/a joven, de siete a diecisiete años, en alguna de las siguientes situaciones en términos de asistencia escolar: no asiste a ninguna institución escolar -categoría de referencia-, asiste

a institución pública, asiste a institución privada, y no aplica porque en el hogar no hay jóvenes de esas edades.

Variables territoriales. Si bien los modelos están diferenciados en dos regiones, “central” y “resto del país”, lo cierto es que en este último caso se consideró el hecho de que el hogar se localizara en la región Chorotega o Brunca, debido a que estas dos regiones son las de mayor incidencia de la pobreza.

Variables laborales. La dimensión laboral se considera de tres formas distintas: su importancia para la reproducción del hogar, analizada a través de la tasa de participación laboral, la calidad del empleo recuperada con la variable *inserción laboral del hogar* y aspectos descriptivos del empleo, entre los que se tomó en cuenta la categoría ocupacional, la rama de actividad y el tamaño del establecimiento. En concreto, los modelos contienen el número de persona ocupados por hogar en cada una de estas categorías. La variable *categoría ocupacional* tomó en cuenta las categorías: empleos públicos, privados, domésticos, por cuenta propia y no remunerados.

La variable *rama de actividad*, a un dígito de desagregación, incluyó agricultura, industria, comercio, servicios y “otras actividades” (esta última incluye el conjunto de ramas que tienen poca capacidad para generar empleo como canteras y minas). La variable *tamaño de establecimiento* incluyó las categorías: unipersonal, microempresa (2 a 4 empleados), empresa pequeña (5 a 9), empresa mediana (10 a 19 empleados), empresa grande (20 y más empleados) y tamaño ignorado; también se incluyeron los desempleados y los hogares sin población económicamente activa.

(iii) El cálculo de la probabilidad de superación de la pobreza se obtiene al despejar p del logaritmo natural del momio Z . El primer paso consiste en eliminar el logaritmo natural, para ello se eleva la base del logaritmo ($e=2,71828$) a la z y luego se despeja p :

(i) Se eleva e a la z:

$$e^z = \frac{P}{1 - p}$$

(ii) Y se despeja p:

$$e^z(1 - p) = p$$

$$e^z - e^z p = p$$

$$e^z = p + e^z p$$

$$e^z = p(1 + e^z)$$

$$p = \frac{e^z}{1 + e^z}$$

(iii) z se obtiene al multiplicar el valor de cada variable explicativa por su correspondiente valor beta (β) y sumar esos productos a la constante del modelo.

2. Simulación

Para asignar el peso de las variables de los hogares no pobres se construyó un caso estadístico que recuperara la moda de las variables no métricas, el promedio de las variables métricas, y la moda de la categoría numérica más importante de las variables categóricas. Sin embargo, para el cálculo no se consideran todos los hogares no pobres sino solo la mitad de estos: el conjunto de hogares no pobres cuyo ingreso per-cápita es igual o inferior a la mediana, pues de asignar las medias se tendrían problemas de dispersión y promedios altos que llevarían a probabilidades altas. Asimismo, de utilizar las medianas se tendría el efecto contrario: probabilidades bajas.

3. Entrevistas

Los presidios seleccionados para realizar las entrevistas fueron el Centro de Atención Institucional La Reforma y Adulto Joven. El primer caso se escogió no solo porque alberga casi el 40% del total de los privados de libertad por delitos hacia el patrimonio,

sino también porque ahí se encuentran infractores de todo el país. El segundo caso se tomó porque al analizar la edad de las personas con sentencia en firme por delitos contra la propiedad, se observó que en términos porcentuales es en el segmento de dieciocho a veinticinco años donde tales delitos se presentan con mayor frecuencia (57% del total de las condenas para este grupo de edad).

En segundo lugar, se decidió no entrevistar mujeres debido a que la población femenina privada de libertad constituía en 2004, momento en que se define el procedimiento de investigación, únicamente el 7% de toda la población privada de libertad en el nivel institucional y la mayoría de éste porcentaje (60%), corresponde a casos por infracción a la ley de sicotrópicos, sobre todo por aquellos que se dan cuando estas mujeres intentan introducir droga a algún centro penal para proveer a sus compañeros sentimentales o familiares cercanos con tales sustancias. Además, solo un 15,5% de ellas (68 de un total de 454) se encuentran sentenciadas por delitos contra la propiedad y la mayoría de los casos no corresponde a las categorías de interés: hurto, robo con fuerza sobre las cosas y robo con violencia sobre las personas.

Una vez delimitado el universo de estudio (hombres reclusos en los Centro de Atención Institucional La Reforma y Adulto Joven por los delitos de robo con fuerza sobre las cosas, hurto, robo con violencia sobre las personas y robo de medio de transporte), la selección de los casos se realizó tratando de captar, hasta donde fue posible, toda la diversidad que registra esta población: origen (rural-urbano), tipo y modalidad del delito y experiencia con el sistema penitenciario (primario-reincidente), y edad.¹⁷

En este sentido es importante aclarar dos aspectos. Primero, si bien se incluyeron entrevistados de diferentes grupos de edad, la mayoría responde al segmento ubicado entre dieciocho y veinticinco, pues es en este grupo donde los delitos contra la propiedad son más frecuentes, tal y como ya se dijo. Segundo, debido a que la “ley del silencio” en

¹⁷ El interés por entrevistar personas con diferentes características responde a la necesidad de identificar casos negativos que contradigan la hipótesis de trabajo, pues esta es la única manera de alcanzar el *punto de saturación*; es decir, el momento a partir del cual la información comienza a repetirse (Minichiello; 1990:162).

el caso de robo de vehículos es infranqueable, no fue posible entrevistar privados de libertad por estos delitos. Sin embargo, luego de realizar varias entrevistas a reclusos e informantes claves y revisar múltiples expedientes, se llegó a la conclusión de sustituir este grupo por el de venta de droga, ya que éstos tienen características similares no solo en cuanto al perfil sociodemográfico sino también en términos de expectativas y valoración del delito.